



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL  
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

SESIÓN SOLEMNE  
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO  
PRIMER PERIODO DE SESIONES  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTE: SESIÓN SOLEMNE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, PRIMER PERÍODO DE SESIONES, PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, 18 DE NOVIEMBRE DE 2010

PRESIDENTE: EN LA LOCALIDAD DE LA COYOTADA DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DEL RIO, DURANGO, SIENDO LAS (11:00) ONCE HORAS DEL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2010, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS: ALEONSO PALACIO JÁQUEZ Y FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, SE PROCEDERÁ A DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL DECRETO NUMERO 10, EMITIDO POR ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, PARA LO CUAL, SE DA INICIO A ESTA SESIÓN SOLEMNE, EL DIPUTADO SECRETARIO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, PARARÁ LISTA DE ASISTENCIA.

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, CONTESTANDO DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES: DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ



OJEDA, DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, DIPUTADO JAIME RIVAS LOAIZA, DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO, DIPUTADO CARLOS AGUILERA ANDRADE, DIPUTADO ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ, DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, DIPUTADA JUANA LETICIA HERRERA ALE, DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ, DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, DIPUTADO ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, DIPUTADA LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES, DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, Y DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA.- FALTANDO CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA LOS CIUDADANOS DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES.

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: DIPUTADO PRESIDENTE INFORMO A ESTA ASAMBLEA QUE LOS CIUDADANOS DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, PRESENTARON MEDIANTE TARJETA PERMISO PARA NO ASISTIR A ESTA ASAMBLEA, POR LO QUE HAY QUÓRUM, SEÑOR PRESIDENTE.



PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, HABIENDO QUÓRUM,  
SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO  
70 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE  
DURANGO, ME PERMITO DESIGNAR EN COMISIÓN A LOS CC.  
DIPUTADOS JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, DIPUTADA ELIA MARÍA  
MORELOS FAVELA Y DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO  
GONZÁLEZ, PARA QUE SE SIRVAN ACOMPAÑAR HASTA ESTE RECINTO  
OFICIAL AL CIUDADANO LICENCIADO CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA,  
SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL, REPRESENTANTE DEL  
CONTADOR PÚBLICO JORGE HERRERA CALDERA, GOBERNADOR  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, ASÍ COMO AL CIUDADANO LICENCIADO  
J. APOLONIO BETANCOURT RUIZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

PRESIDENTE: MIENTRAS LA COMISIÓN CUMPLE CON SU ENCARGO SE  
DECLARA UN RECESO DE TRES MINUTOS.

PRESIDENTE: SE REANUDA LA SESIÓN

PRESIDENTE: SOLICITO A LOS PRESENTES CONTINUAR DE PIE, PARA  
RENDIR HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO.

UNA VEZ CONCLUIDOS LOS HONORES

PRESIDENTE: PUEDEN OCUPAR SUS LUGARES.



PRESIDENTE: A CONTINUACIÓN SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, PARA QUE DE LECTURA AL DECRETO NÚMERO 10, EXPEDIDO POR LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, POR EL CUAL SE DECLARA COMO RESIDENCIA PROVISIONAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE DURANGO, LA POBLACIÓN DE “LA COYOTADA”, SAN JUAN DEL RIO, DURANGO, SIENDO RECINTO LA EXPLANADA AL MONUMENTO DE FRANCISCO VILLA, EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2010, CON EL FIN DE RENDIR HOMENAJE AL GENERAL FRANCISCO VILLA, EN SESIÓN SOLEMNE.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ: Con fecha 03 de noviembre del presente año los CC. Diputados Pedro Silerio García, Francisco Ibarra Jáquez, Francisco Acosta Llanes y Manuel Ibarra Mirano, presentaron a esta H. LXV Legislatura del Estado, Iniciativa de Decreto que contiene **Solicitud de cambio de sede del Recinto Oficial del Congreso del Estado de Durango al Municipio de San Juan del Río, Dgo., para la realización de una Sesión Solemne** de la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango, misma que fue turnada a la Comisión de Gobernación integrada por los CC. Diputados: Otniel García Navarro, Dagoberto Limones López, Jorge Alejandro Salum del Palacio, Emiliano Hernández Camargo y Miguel Ángel Olvera Escalera; Presidente, Secretario y Vocales respectivamente los cuales emitieron su dictamen favorable con base en los siguientes:

#### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.-** El artículo 55, fracción VIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, establece la facultad de este Poder Soberano, para cambiar provisionalmente la residencia de los Poderes del Estado, por lo que los integrantes de la Comisión, cumpliendo con lo expresado en las obligaciones que le establece la ley y en relación a la solicitud de cambio de sede del Recinto Oficial del Congreso del Estado de Durango, al Municipio de San Juan del Río, Dgo., para la realización de una Sesión Solemne de esta Sexagésima Quinta Legislatura Local, a que se hace referencia en el proemio del presente.

**SEGUNDO.-** En tal virtud, y con motivo de las celebraciones del Bicentenario del inicio de la Independencia y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana, y a efecto de rendir un homenaje a los próceres de dichos movimientos, la Comisión consideró que es loable y pertinente que esta Soberanía autorice el referido cambio de sede del Recinto Oficial del Congreso del Estado de Durango, específicamente a la población de “La Coyotada”, Municipio de San Juan del Río, Dgo., para hacer una distinción al Gral. Francisco Villa, caudillo de la Revolución Mexicana, el próximo día 18 de noviembre del año en curso, a las 11:00 horas, considerado como un duranguense que figura dentro de la historia patria.

**TERCERO.-** Conforme a lo expresado anteriormente, Durango, dentro del contexto nacional, siempre se ha destacado por la participación de grandes personajes duranguenses, en los hechos históricos alusivos a la Revolución Mexicana, como es el caso de Doroteo Arango, conocido con el nombre de *Francisco Villa*, quien se incorporó a la lucha revolucionaria, para



combatir la corrupción, llevando a cabo el reparto de tierras, la defensa de los pobres y desprotegidos, así como a la realización de obras de beneficio social; por lo tanto, toda vez que el próximo día 20 de noviembre, se conmemora el Centenario del inicio de la gesta revolucionaria, en la que nuestro personaje tuvo visión de inducir a campesinos y obreros, para luchar por la transformación de la vida de México y de nuestra patria chica.

**CUARTO.-** En ese sentido, y una vez realizado un análisis de la vida y obra social de nuestro homenajeado, la comisión consideró que por la trascendencia del hecho que se conmemora, este Honorable Congreso autorice el traslado de manera provisional, al Municipio arriba citado, con la finalidad de celebrar en honor del Gral. Francisco Villa, Sesión Solemne de esta Sexagésima Quinta Legislatura, a efecto de rendir honor a quien honor merece, como es el caso que nos ocupó.

Con base en los anteriores Considerandos, esta H. LXV Legislatura del Estado, expide el siguiente:

**DECRETO No. 10**

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE EL CONFIERE EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO, **DECRETA:**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Se declara como residencia provisional del Poder Legislativo del Estado de Durango, la población de “**La Coyotada**”, San Juan del Río, Durango, siendo Recinto la Explanada al monumento de Francisco Villa, el día 18 de noviembre del año 2010, a las 11:00 hrs., con el fin de rendir homenaje al General Francisco Villa, en Sesión Solemne.

**TRANSITORIOS**

**Artículo Primero.-** El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango.

**Artículo Segundo.-** Comuníquese el presente decreto a los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como al Ayuntamiento del Municipio de San Juan del Río, Dgo., a efectos de solicitar su presencia en la Sesión Solemne señalada, así como al acto aludido en el Artículo Único del presente decreto.

El Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, sancionará, promulgará y dispondrá se publique, circule y observe.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los (09) nueve días del mes de noviembre del año (2010) dos mil diez.

RÚBRICA  
DIP. JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO  
PRESIDENTE.

RÚBRICA  
DIP. ALEONSO PALACIO JÁQUEZ  
SECRETARIO.

RÚBRICA  
DIP. FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ  
SECRETARIO.



PRESIDENTE: A CONTINUACIÓN SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL C. HÉCTOR MANUEL REYES CHÁIREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL RIO, A NOMBRE DEL PUEBLO DE SAN JUAN DEL RIO, DGO.

C. MANUEL REYES CHÁIREZ: DURANGO: DICE UNA FRASE QUE EL MEJOR PROFETA DEL FUTURO ES EL PASADO, PERO PARA CONSTRUIR UNA GRAN NACIÓN, NO TODO PASADO ES ÚTIL, SOLO LE SIRVE AQUEL PASADO QUE ENSEÑA, QUE EDUCA Y QUE TRANSFORMA TODO ORDEN SOCIAL. FESTEJAR EL CENTENARIO DEL INICIO DEL MOVIMIENTO ARMADO COMO REVOLUCIÓN MEXICANA, ASÍ COMO EL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, ES PARA LOS QUE NOS TOCA SER AUTORIDADES, EL MOMENTO MÁS MEMORABLE Y EMOTIVO QUE NOS HA TOCADO VIVIR BUENOS DÍAS A TODOS, SEAN USTEDES BIENVENIDOS A NUESTRO MUNICIPIO. EN NOMBRE DEL PUEBLO Y GOBIERNO DE SAN JUAN DEL RÍO, ME PERMITO DARLE LA BIENVENIDA AL SEÑOR LICENCIADO CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA SECRETARIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, REPRESENTANTE PERSONAL DE CONTADOR PÚBLICO JORGE HERRERA CALDERA GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO, POR SU CONDUCTO LE ENVIAMOS UN CORDIAL SALUDO. IGUALMENTE SALUDO Y FELICITO A LOS MIEMBROS DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, QUE HAN TENIDO A BIEN TRASLADARSE A LA COYOTADA, PARA QUE JUNTOS PODAMOS RESPIRAR EL MISMO AIRE Y CONTEMPLAR LOS MISMOS PAISAJES QUE HACE 132 AÑOS DISFRUTARA DOROTEO ARANGO CUANDO NACIÓ AQUÍ



EN ESTE LUGAR, DE LA MISMA MANERA SEAN BIENVENIDOS EL RESTO DE LAS AUTORIDADES E INVITADOS ESPECIALES QUE HOY NOS HONRAN CON SU PRESENCIA EN ESTE DÍA TAN ESPECIAL, COMO PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL RÍO ES UN HONOR Y UN PRIVILEGIO ESTAR AQUÍ CON TODOS USTEDES, PARA SER TESTIGOS DE UN MOMENTO ÚNICO E IRREPETIBLE, EL PODER PARTICIPAR EN LA ALEGRÍA QUE SIGNIFICA LLEGAR A LOS PRIMEROS CIENTO AÑOS DEL INICIO DE UN MOVIMIENTO SOCIAL, EN QUE FRANCISCO VILLA FUE UN DE SUS PRINCIPALES PROTAGONISTAS, ESTE MOMENTO VOLVERÁ A REPETIRSE DENTRO DE CIENTO AÑOS, POR LO TANTO, QUIERO DECIRLES QUE ME SIENTO MUY EMOCIONADO POR ENCABEZAR ESTA CEREMONIA QUE EN DOS DÍAS MÁS SE CONMEMORARÁ NO SOLO EN SAN JUAN DEL RÍO SINO EN DURANGO Y EN TODO NUESTRO PAÍS. EN LA HACIENDA DE LA LOMA EN SEPTIEMBRE DE 1913 SE LE DIO EL MANDO DE LA DIVISIÓN DEL NORTE A FRANCISCO VILLA PARA ENCABEZAR LA PRIMERA TOMA DE TORREÓN, DOROTEO ARANGO, NACIDO EL 5 DE JUNIO DE 1878 JUSTO EN ESTE LUGAR, SIN DUDA ALGUNA, EL GENERAL VILLA ES EL MEXICANO HISTÓRICAMENTE MÁS FAMOSOS QUE EXISTE EN EL MUNDO, CON DEFECTOS Y VIRTUDES, NOS DA IDENTIDAD COMO MEXICANOS Y ESPECIALMENTE COMO DURANGUENSES, PASAN LOS AÑOS Y SU FIGURA CRECE DÍA CON DÍA, LIBROS, CORRIDOS, PELÍCULAS, HISTORIAS Y DOCUMENTALES, PERMITEN QUE LA LEYENDA QUE RODEA A FRANCISCO VILLA PERMANEZCA VIGENTE CONVIRTIÉNDOSE EN UN PERSONAJE INMORTAL, DONDE EL HUMILDE CAMPESINO SE SUBLEVA ANTE EL ABUSO DEL HACENDADO CONTRA SU HERMANA Y DOROTEO LO HIERE



A PUNTA DE PISTOLA, INTERNÁNDOSE EN LA SIERRA DURANTE CUATRO AÑOS PARA DESPUÉS CONVERTIRSE EN EL BRAZO ARMADO DE LA REVOLUCIÓN Y POSTERIORMENTE DESPRECIAR LA SILLA PRESIDENCIAL. ESTE HOMBRE DE MIRADA TIERNA Y FERROZ A LA VEZ, DE COMPLEXIÓN ROBUSTA Y ACENTO NORTEÑO, NACIÓ EN SAN JUAN DEL RÍO, DGO., FRANCISCO VILLA CREYÓ EN LOS IDEALES DE MOVIMIENTO ARMADO QUE ENCABEZO FRANCISCO I. MADERO EN 1910, FUE LEAL A SU MEXICANIDAD A SU HERMANDAD CON LOS HOMBRES DEL CAMPO, A SUS RAÍCES Y A SU ORIGEN DEL CUAL JAMÁS RENEGÓ. ÉSTE PECULIAR PERSONAJE, TOMÓ EN CUENTA SU LADO HUMANO, SU AMOR A LOS NIÑOS Y A LA EDUCACIÓN, SU JUSTICIA PERSONAL, QUE CASI SIEMPRE SURTÍA EFECTO, SU PROTESTA ANTE LOS ABUSOS DE PODER, SU PREOCUPACIÓN PORQUE EXISTIERA IGUALDAD Y REPARTO DE TIERRAS. FRANCISCO VILLA ES UN TEMA QUE PERMANECE VIGENTE, LOS MUSEOS DEDICADOS EN SU HONOR RECIBEN UNA GRAN CANTIDAD DE VISITANTES, DIVERSOS GRUPOS MUSICALES Y ARTISTAS CANTAN CORRIDOS VILLISTAS QUE NUNCA PASAN DE MODA. ESCUELAS, AVENIDAS, CALLES, POBLADOS Y GRUPOS SOCIALES LLEVAN EL NOMBRE DEL GENERAL. EXISTEN MONUMENTOS EN SU HONOR EN COLUMBUS NUEVO MÉXICO, EN TUCSON, ARIZONA, EN LOS ÁNGELES, CALIFORNIA, EN CHIHUAHUA, EN ZACATECAS, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN YUCATÁN Y POR SUPUESTO EN LA TIERRA QUE LO VIO NACER LA COYOTADA Y EN TODO NUESTRO ESTADO DE DURANGO. EN ESTE MUNICIPIO AMENO Y PINTORESCO, DE HUERTAS Y CAMPOS CULTIVABLES AL IGUAL QUE GENTE HOSPITALARIA Y TRABAJADORA, VIO POR PRIMERA VEZ LA LUZ DOROTEO ARANGO, DENTRO DE SUS





DIVERSAS Y MERITORIAS CONTRIBUCIONES A LA CAUSA DE LA REVOLUCIÓN, EL VILLISMO DEJO UN TESTIMONIO TRANSFORMADO EN LEYENDA QUE SE ESCUCHA PERMANENTEMENTE EN EL MÁS APARTADO LUGAR DEL PAÍS E INCLUSO MÁS ALLÁ DE SUS FRONTERAS. OJALÁ QUE LA SANGRE DERRAMADA POR FRANCISCO VILLA Y SUS HOMBRE FECUNDE Y DE POR RESULTADO UNA NUEVA GENERACIÓN DE MEXICANOS ENAMORADOS DE UN IDEAL, CON PROFUNDOS ANHELOS DE SUPERACIÓN Y QUE NO TEMAN AL ESFUERZO Y AL SACRIFICIO EL VILLA BANDOLERO, EL VILLA REVOLUCIONARIO O EL VILLA PACIFISTA ENTREGADO AL TRABAJO DEL CAMPO FUERON UNO SOL, PORQUE AL IGUAL QUE MUCHOS CAMPESINOS TOMO EL FUSIL PARA IRSE A LA LUCHA E INCONFORMARSE CON SU DESTINO. UNA REVOLUCIÓN SE MONTA EN LA VIOLENCIA EN LA SANGRE Y EN LA MUERTE NO SE HACE CON DISCURSOS BONITOS, NI CON SENTIMIENTOS CARITATIVOS, CUANDO ESTALLA LA GUERRA, EL PUEBLO, IMPOSIBILITADO YA DE SOPORTAR MÁS LA EXPLOTACIÓN, EL ENGAÑO, LA INJUSTICIA Y LA CRIMINAL REPARTICIÓN DE LA RIQUEZA, SE LEVANTA TERRIBLE Y VENGADOR, DE EL SURGEN HOMBRES FUERTES HECHOS PARA LA REVOLUCIÓN, ASÍ APARECIÓ PANCHO VILLA, RECONOZCAMOS TODOS EL GRAN HONOR Y PRIVILEGIO QUE EL PUEBLO NOS A CONFERIDO, AL BRINDARNOS SU CONFIANZA PARA GOBERNARLOS, TODOS ADMIRAMOS LA LUCHA DE NUESTRO GOBERNADOR EL C.P. JORGE HERRERA CALDERA PARA BAJAR UN MAYOR PRESUPUESTO HISTÓRICO PARA DURANGO QUE SE VERÁ REFLEJADO EN EL BENEFICIO DE NUESTRO QUERIDO ESTADO; MI COMPROMISO ES CON USTEDES Y CON EL PUEBLO SANJUANERO ES



VELAR POR LOS INTERESES DE ESTE PUEBLO QUE AUN CARECE DE TANTO Y ESTOY PLENAMENTE CONVENCIDO QUE TENDRÉ EN USTEDES EL EJEMPLO Y EL APOYO REQUERIDO PARA SACARLO ADELANTE, DE LA CUNA DE DOROTEO ARANGO DE SAN JUAN DEL RÍO PARA MÉXICO Y EL MUNDO Y A CIEN AÑOS DE INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA YO LOS INVITO A CELEBRAR ESTE ACONTECIMIENTO CON UN GRITO QUE TODAVÍA SE ESCUCHA Y RETUMBA EN TODO MÉXICO DAMAS Y CABALLEROS "VILLA VILLA", MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL CIUDADANO DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, A NOMBRE DE LA SEXAGESIMAL QUINTA LEGISLATURA.

DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE SALUDOS CON RESPETO A LAS AUTORIDADES ASISTENTES E INVITADOS "FRANCISCO VILLA TRANSFORMANDO EN REVOLUCIONARIO Y DE REVOLUCIONARIO VUELTO UN HÉROE" COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES HOY ESTAMOS AQUÍ REUNIDOS EN LA COYOTADA MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO DURANGO PARA CONMEMORAR PRECISAMENTE A UNO DE LOS MAS GRANDES HOMBRES QUE PARTICIPARON EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA MOVIMIENTO ARMADO QUE MARCO LA VIDA DE NUESTRO PAÍS ME REFIERO A FRANCISCO VILLA PARA FIJAR NUESTRAS IDEAS Y PODER EXPRESAR NUESTROS PENSAMIENTOS RECORDEMOS PRIMERAMENTE QUE LA FECHA QUE HOY CONMEMORAMOS ES EL ANIVERSARIO GLORIOSO QUE CELEBRAMOS POR HABER SIDO LA



PRIMERA FECHA QUE SURGIÓ DE LA CONCIENCIA POPULAR EL GRITO PATRIÓTICO DE REVOLUCIÓN EMANCIPACIÓN Y LIBERTAD EN ESTA FECHA EL CIELO DE LA PATRIA DE NUESTRO MÉXICO QUERIDO SE HALLABA OBSCURECIDO POR NUBARRONES QUE AMENAZABAN TERRIBLES TORMENTAS ESTE DÍA EL PUEBLO ESTREMECIDO VIO CORRER LA PRIMERA SANGRES HERMANA QUE EN ARAS DEL SACRIFICIO Y PARA LOGRAR UNA MEJOR ÉPOCA CON IDEALES NUEVOS Y CAMBIO TOTAL EN LOS REGÍMENES GUBERNAMENTALES E IDEOLÓGICOS, FECUNDO NUESTROS ESPÍRITUS LÁNGUIDAMENTE ENTRISTECIDOS POR EL PERIODO ANTERIOR QUE HABÍA ARROJADO LAS CONCIENCIAS Y LIMITANDO NUESTRAS VOLUNTADES PONGAMOS HOY EN NUESTROS CORAZONES AQUELLOS RECUERDOS QUE REANIMARON NUESTRO VALOR Y NUESTRO VALER PATRIÓTICO COMO HIJOS DE UN MÉXICO MEJOR CON GRANDES ASPIRACIONES YA REALIZADAS Y OTRAS AUN POR TERMINAR PERO INTERPRETADAS SIEMPRE BAJO LA LUZ DE LA ANTORCHA DE LA FE EN EL PORVENIR FUNDADO YA POR NUESTROS HERMANOS CAÍDOS PERO VENERADOS EN NUESTRO RECUERDO Y A QUIENES PROCURAREMOS SIEMPRE IMITAR EN TODAS NUESTRAS ACCIONES FUTURAS EL 20 DE NOVIEMBRE ES FECHA GRABADA CON IMBORRABLES LETRAS EN LA CONCIENCIA PUBLICA DE MÉXICO PORQUE LA REVOLUCIÓN NO FUE UN MOVIMIENTO LIMITADO A LAS DEMARCACIONES DE ÍNDOLE GEOGRÁFICA SINO QUE SE REFIERE AL MUNDO A LA HUMANIDAD Y A LA CONCIENCIA UNIVERSAL HOY LOS MEXICANO A CIENTOS AÑOS DE LA REVOLUCIÓN, RECORDAMOS LOS SUCESOS LOS LIDERES Y LOS RESULTADOS DE AQUELLA LUCHA ARMADA MAYORES



OPORTUNIDADES Y MAS PROGRESO PARA EL PUEBLO LA REVOLUCIÓN NUESTRA REVOLUCIÓN QUE ES PARA TODOS LOS MEXICANOS LA HERENCIA DE VALOR SOCIAL DE LA QUE DISFRUTAMOS HOY EN DÍA ES EL ACONTECIMIENTO FUNDACIONAL DEL MÉXICO CONTEMPORÁNEO QUE REGISTRO GRANDES LOGROS QUE NOS VINIERON A DAR CERTIDUMBRE COMO NACIÓN INDEPENDIENTE MOVIMIENTO ARMADO EN EL QUE UN HOMBRE SE DESTACO JOSÉ DOROTEO ARANGO ARÁMBULA ASÍ SE LLAMABA SIN EMBARGO CAMBIO SU NOMBRE POR EL QUE SE HIZO FAMOSO NO SOLO EN LA HISTORIA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA SINO EN TODO EL MUNDO QUE LO RECONOCERÁ POR PANCHO VILLA AUNQUE DURANTE LA LUCHA ARMADA FUE BAUTIZADO COMO EL CENTAURO DEL NORTE PANCHO VILLA FUE UN IDEALISTA UN VISIONARIO QUE QUERÍA UN MÉXICO MEJOR MAS JUSTO CON UNA DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA MAS EQUITATIVA UN MÉXICO EN QUE TODO HOMBRE TUVIERA UN PEDAZO DE TIERRA PARA TRABAJAR Y HACERLO PRODUCIR EN BENEFICIO DE LA PATRIA EL CAUDILLO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA MURIÓ ASESINADO VICTIMA DE UNA EMBOSCADA EN LA ENTRADA A LA CIUDAD DE PARRAL MURIÓ EL HOMBRE QUE NACIÓ LA LEYENDA PORQUE VILLA Y SUS DORADOS HAN CALLADO DURANTE 100 AÑOS EN LA MEMORIA DEL MÉXICO POST REVOLUCIONARIO Y SEGUIRÁN HACIÉNDOLO MIENTRAS NOSOTROS LOS HIJOS LOS NIETOS LOS DESCENDIENTES DE LA REVOLUCIÓN SIGAMOS CONMEMORANDO A LOS HÉROES QUE NOS PERMITIERON CON SU TESÓN SU ENTREGA Y SUS CONVICCIONES HACER DE ESTE PAÍS UN LUGAR DONDE LA JUSTICIA LA IGUALDAD Y LA LIBERTAD NO SEAN MAS UNA ASPIRACIÓN



SINO UNA REALIDAD VIVA Y PALPABLE PARA TODOS Y CADA UNO DE NOSOTROS HONORABLE LEGISLATURA Y DISTINGUIDOS ASISTENTES, HAN PASADO YA CIEN AÑOS DESDE AQUEL 1910 YA TENEMOS INSTITUCIONES YA TENEMOS LEYES YA TENEMOS DERECHOS Y TAMBIÉN OBLIGACIONES, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS EDUCACIÓN Y TODO POR LO QUE PELEARON AQUELLOS GRANDES HOMBRES COMO EL DE CUYA MEMORIA HOY HONRAMOS SOMOS LOS HEREDEROS DE LA SANGRE QUE SE DERRAMO LOS BENEFICIOS DEL SACRIFICIO DE MILES DE HOMBRES Y MUJERES ANÓNIMOS QUE LUCHARON AL LADO DE NUESTROS HÉROES RECONOCIDOS SIN EMBARGO YO PREGUNTARÍA RECORDAMOS LOS MEXICANOS TODO LO QUE SUCEDIÓ PARA TENER EL PAÍS DONDE VIVIMOS ES MOMENTO DE RECOBRAR NUESTRA IDENTIDAD NACIONAL EN ESTE MAGNO CENTENARIO Y FESTEJARLO JUNTOS CON ÉNFASIS Y EMOCIÓN HOY LOS DURANGUENSES DEBEMOS SENTIRNOS ORGULLOS PORQUE DURANGO NUESTRO ESTADO DIO UN GRAN LEGADO A LA REVOLUCIÓN MEXICANA SIRVA ESTE EVENTO PARA RECORDAR Y RECONOCER A UN HÉROE QUE CON SU ESFUERZO SANGRE Y SUDOR NOS OBSEQUIO EL ORGULLO DE DECIR SOY DE DURANGO TIERRA DE HOMBRES VALIENTES TIERRA DE PANCHO VILLA TODO POR LA PATRIA Y PARA LA PATRIA FRANCISCO VILLA SIGUE PRESENTE POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL C. L.A.E. CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA, REPRESENTANTE DEL CIUDADANO



CONTADOR PÚBLICO JORGE HERRERA CALDERA, GOBERNADOR  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.

REPRESENTANTE DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL ESTADO, CARLOS  
MATUK LÓPEZ DE NAVA: BUENOS DÍAS SEÑORAS Y SEÑORES  
DIPUTADOS LOCALES, INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA DEL  
CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, LICENCIADO APOLONIO  
BETANCOURT RUIZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL  
SUPERIOR DE JUSTICIA DE ESTADO, GENERAL DE BRIGADA D.E.M.  
JAVIER GERMÁN JIMÉNEZ MENDOZA, EUSEBIO SOTO CONTRERAS,  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CANATLÁN, ANDRÉS CABELLO MARÍN,  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALUPE VICTORIA, FRANCISCO OCHOA  
ROMERO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONETO DE COMONFORT,  
MANUEL REYES CHÁIREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL  
RÍO, SEÑORAS Y SEÑORES INVITADOS ESPECIALES, REPRESENTANTES  
DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, AMIGAS Y AMIGOS. MÉXICO Y  
DURANGO, CONMEMORAN 100 AÑOS DEL INICIO DEL MOVIMIENTO DE  
LA REVOLUCIÓN MEXICANA, CONMEMORAMOS EL MOVIMIENTO SOCIAL  
QUE REDEFINIÓ EL RUMBO DE ESTE PAÍS, UN MOVIMIENTO SOCIAL  
AUTÉNTICO, DE MUCHA PARTICIPACIÓN DEL PUEBLO MEXICANO,  
IMPULSADO POR LOS IDEALES DE LIBERTAD Y JUSTICIA SOCIAL, HACE  
100 AÑOS, MILES DE MUJERES Y HOMBRES, SALIERON Y SE  
ENLISTARON EN LAS FILAS DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO, NO  
DUDARON EN ARRIESGAR SUS VIDAS, EN ABANDONARLO TODO, EN  
LUCHAR CUERPO A CUERPO, POR BUSCAR MEJORES CONDICIONES DE  
VIDA PARA SUS FAMILIAS, MILES DE HOMBRES Y MUJERES DIERON LA



VIDA, HOMBRES Y MUJERES VALIENTES, IDEALISTAS Y COMPROMETIDOS, VISIONARIOS Y DECIDIDOS, HOMBRES Y MUJERES QUE LO DIERON TODO, QUE SE CONVIRTIERON EN HÉROES MUCHOS DE ELLOS ANÓNIMOS, OTROS CON UN GRAN RECONOCIMIENTO, COMO EL GENERAL FRANCISCO VILLA. DOROTEO ARANGO ARÁMBULA, MEJOR CONOCIDO COMO FRANCISCO VILLA, UN DURANGUENSE, QUE NO DUDO EN SUMARSE A LAS FILAS DEL EJERCITO REVOLUCIONARIO A 10 AÑOS DEL INICIO DE ESTE MOVIMIENTO, LOS IDEALES DE VILLA Y DE CADA REVOLUCIONARIO, DEBEN IMPULSARNOS A SEGUIR ADELANTE, LA MEJOR MANERA DE HONRAR LA MEMORIA DE QUIENES DIERON SU VIDA EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA, ES HACER VIVOS SUS IDEALES, CON NUESTRO TRABAJO, CON NUESTRO ESFUERZO COTIDIANO, CON NUESTRO COMPROMISO CON EL DESARROLLO COMPARTIDO CON EL DESARROLLO DE MÉXICO Y DURANGO, EL GOBERNADOR DEL ESTADO C.P. JORGE HERRERA CALDERA, NOS HA CONVOCADO CON PLENO RESPETO A LA PLURALIDAD POLÍTICA Y A LAS INSTITUCIONES A QUE INAUGUREMOS UNA NUEVA ETAPA DE DESARROLLO COMPARTIDO PARA DURANGO Y LOS RESULTADOS ESTÁN A LA VISTA, GRACIAS AL ESFUERZO Y A LA ALTURA DE MIRAS, DE LOS LEGISLADORES FEDERALES DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y AL COMPROMISO DEL GOBERNADOR JORGE HERRERA CALDERA, DURANGO, LOGRÓ UNA EXITOSA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN. DESTACANDO UN INCREMENTO DEL 10% EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS RESPECTO AL PRESENTE AÑO, ESTE LOGRO, SIN DUDA ES EL REFLEJO DE LA UNIDAD. DURANGO SIGUE SIENDO EL PRIMER LUGAR NACIONAL EN INVERSIÓN PARA



INFRAESTRUCTURA CARRETERA, LOS RECURSOS PARA RUBROS TAN IMPORTANTES COMO EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA E INVERSIÓN EN EL CAMPO, SE VEN FAVORECIDOS, SE GARANTIZA LA CONSOLIDACIÓN DE LAS GRANDES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE HOY SE CONSTRUYEN, ADEMÁS DE FORTALECER A DURANGO COMO UN DESTINO TURÍSTICO EN EL PAÍS, CON LO ANTERIOR NUESTRO ESTADO SEGUIRÁ AVANZANDO EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO PERFIL COMPETITIVO, UN DURANGO ATRACTIVO PARA LAS INVERSIONES, UN DURANGO QUE POTENCIE SU DESARROLLO REGIONAL, APROVECHANDO LAS NUEVAS VOCACIONES PRODUCTIVAS, UN DURANGO CON UN NUEVO ROSTRO, QUE POTENCIE SU CAPACIDAD Y SU POSICIÓN ESTRATÉGICA DENTRO DEL CONCIERTO NACIONAL E INTERNACIONAL, SOMOS PUNTO DE ENCUENTRO DE TIERRAS, CAMINOS Y SUEÑOS, SEAMOS REVOLUCIONARIOS, MIREMOS HACIA EL FUTURO CON ESPERANZA, CON DECISIÓN, CON RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO, POR CONSTRUIR MEJORES CONDICIONES DE VIDA PARA NUESTRAS FAMILIAS, SEAMOS REVOLUCIONARIOS, PROMOVAMOS CAMBIOS CON RESPONSABILIDAD, MEJOREMOS DÍA A DÍA, VALOREMOS Y APROVECHEMOS AL MÁXIMO, LA GRAN RIQUEZA DE NUESTRO ESTADO, SEAMOS REVOLUCIONARIOS, CONMEMOREMOS ESTA FECHA CON ORGULLO Y CON AMOR POR NUESTRA TIERRA; HAGAMOS VIVOS EN NUESTRO ACTUAR DIARIO, LOS IDEALES DE LOS HOMBRES Y MUJERES QUE DIERON SU VIDA POR ESTE PAÍS. A NOMBRE DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, JORGE HERRERA CALDERA Y DE MANERA MUY RESPETUOSA, HAGO UN LLAMADO A SEGUIR POR ESTE MISMO CAMINO, DE LA CONCORDIA, LA





RESPONSABILIDAD, EL TRABAJO COMPARTIDO Y VISIONARIO A FAVOR DE DURANGO, SIGAMOS EL EJEMPLO DE LOS HOMBRES Y MUJERES DE LA REVOLUCIÓN. SEAMOS TAMBIÉN REVOLUCIONARIOS, PERO DEMOS LA BATALLA CON LA FUERZA DE LAS IDEAS, DE LAS PROPUESTAS Y DEL TRABAJO EN EQUIPO. CREAMOS EN LO QUE SOMOS Y EN LO QUE PODEMOS LLEGAR A SER, CREAMOS EN NUESTRAS CAPACIDADES, EN NUESTRO POTENCIAL, EN NUESTROS RECURSOS, CREAMOS EN NOSOTROS MISMOS. CREAMOS FUERTEMENTE EN MÉXICO, CREAMOS EN DURANGO, CREAMOS EN NUESTRA UNIDAD, EN NUESTRA GENTE, EN NUESTROS IDEALES DE DESARROLLO COMPARTIDO, PROSPERIDAD Y DEMOCRACIA. CREAMOS Y SIGAMOS ADELANTE PORQUE EN UNIDAD CRECEMOS TODOS, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ME PERMITO DESIGNAR EN COMISIÓN A LOS CC. DIPUTADOS: JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, Y DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, PARA QUE SE SIRVAN ACOMPAÑAR HASTA LA SALIDA DE ESTE RECINTO OFICIAL AL CIUDADANO LIC. CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA, SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL Y REPRESENTANTE DEL CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO JORGE HERRERA CALDERA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO, ASÍ COMO AL CIUDADANO LICENCIADO J. APOLONIO BETANCOURT RUIZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.



PRESIDENTE: MIENTRAS LA COMISIÓN CUMPLE CON SU ENCARGO SE  
DECLARA UN RECESO.

PRESIDENTE: SUPLICO A LOS PRESENTES PERMANECER EN SUS  
LUGARES HASTA LA CLAUSURA DE ESTA SESIÓN SOLEMNE.

PRESIDENTE: SE REANUDA LA SESIÓN.

PRESIDENTE: LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA  
QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE  
DURANGO, POR CONDUCTO DE SU MESA DIRECTIVA, AGRADECEMOS  
LA PRESENCIA DE LOS INVITADOS ESPECIALES Y PÚBLICO ASISTENTE  
A ESTA SESIÓN SOLEMNE.

PRESIDENTE: SE CLAUSURA ESTA SESIÓN SOLEMNE, CITANDO A LOS  
SEÑORES DIPUTADO PARA EL DÍA MARTES (23) VEINTITRÉS DE  
NOVIEMBRE A LAS (11:00) ONCE HORAS, DAMOS FE.-----

DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO  
PRESIDENTE

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ  
SECRETARIO

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ  
SECRETARIO